

Doc 151.155



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 170
QUILLON, jueves 6 febrero 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-160
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-1

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GAJARDO SALAZAR BERNARDO ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:450.000

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 1 DE BERNARDO ANTONIO GAJARDO SALAZAR POR \$ 500.000.-, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 165 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 1 EMITIDO Y FIRMADO POR DON LUIS TOLEDO VILLAGRA, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300307 Honorarios a Suma Alzada -	500.000		17934886-1	B-1
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		450.000	17934886-1	C-
2141103	Retencion 10%		50.000	17934886-1	B-1

TOTALES : 500.000 500.000



CTA. CTE.
52509000018
EGRESO N° 170

CHEQUE N°
OP: 7080014
FECHA DE PAGO 11/2/2014

NOMBRE transferido
R.U.T. con/echo
FIRMA 11/2/2014

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME